

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 á 50 >	>

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Á NUESTROS SUSCRITORES

LA PUBLICIDAD, que gracias á los favores que el público le dispensa, se ha convertido en el periódico de mayor circulación de Granada, tiene en proyecto importantes reformas, que pronto realizaremos, en obsequio á nuestros suscritores.

Una de ellas, que desde hace tiempo venimos persiguiendo, es ofrecer á los lectores de LA PUBLICIDAD, por precio insignificante, un periódico ilustrado de los que en España obtienen mayor reputación.

Con este propósito, desde luego, hemos preferido al que en el día se halla colocado á la cabeza de los de su clase, por sus notables y artísticos grabados, su texto firmado por escritores de fama indiscutible, y la baratura con que puede ofrecerse á todas las clases sociales, aún á las más modestas, que son precisamente las que más necesitan de lectura culta y amena.

El periódico á que nos referimos, que como ya saben nuestros lectores, es el titulado *Nuevo Mundo*, desde primero de año aumentará el número de sus páginas y el de sus grabados, que alcanzarán una perfección extraordinaria, gracias á los sacrificios realizados por la empresa de la popular revista, que acaba de recibir de Alemania un material modernísimo, y máquinas rotativas con los adelantos obtenidos hasta el día en el arte de la imprenta.

En vista de todas estas ventajas, que hacen del *Nuevo Mundo* el periódico ilustrado de mayor circulación de España, y como hay personas que tienen suscripción á la prensa diaria, más que nada, por obtener de este modo un semanario literario con beneficio de su valor en venta, telegráficamente hicimos proposiciones á la empresa del *Nuevo Mundo*, no dudando que serían aceptadas por la gran cantidad de ejemplares á que se tienen que elevar los pedidos que hemos de hacerle cada semana, y en contestación á nuestro telegrama del sábado, recibimos ayer el siguiente despacho, que nos llenó de regocijo:

«Director PUBLICIDAD.—Granada. Ofrezca el NUEVO MUNDO á sus abonados. Acepto precio vista importancia pedido, que recibirá 2 Enero. Escribo. Perojo.»

Como suponíamos, nuestra proposición ha sido aceptada por el director del semanario citado, y desde primeros de año podrán recibir nuestros abonados el *Nuevo Mundo*, casi por la mitad de su precio, puesto que lo podemos ofrecer por la insignificante cantidad de TREINTA CENTIMOS al mes, en Granada, y UNA PESETA al tri-

mestre, fuera de la capital; advirtiéndole á nuestros suscritores, que como el *Nuevo Mundo* no lo han de recibir más que las personas que buenamente lo deseen, HA DE PAGARSE POR ANTICIPADO, para que sepamos al día siguiente de haber repartido el primer número, el fijo de señores suscritores que deseen seguir recibiendo puntualmente el *Nuevo Mundo*, aunque en los meses sucesivos se cobre á la vez que LA PUBLICIDAD, con los taloncitos que estamos preparando al efecto.

Situación imposible

Hay tal expectación en el país por conocer lo que ocurre en Cuba, y anda tan revuelta y contradictoria la opinión ante el silencio del Gobierno y el estancamiento de las operaciones de la campaña que la prensa madrileña volviendo por los prestigios del heroico caudillo que desafia con su cuerpo las balas enemigas, sincera calurosamente la conducta del general Martínez Campos y culpa de todo cuanto sucede, á la política directora que desde la Península impone el Sr. Cánovas.

El *Liberal* ha publicado una carta fechada en la Habana, que dice mucho para la solución de la incógnita.

He aquí algunos de sus párrafos: «La masa del pueblo, peninsulares ó cubanos de ideas españolas, tiene fé ciega en el general. —De una manera ó de otra—se dice—él arreglará esto. Y se suele añadir: —¿Cómo ha de volver á España sin arreglarlo? Si se le relevase hoy, saldría de la isla con todo su prestigio y se le tendría aquí por una víctima de intrigas madrileñas. Si la guerra se hace crónica, se le echará aquí la culpa á los Estados Unidos, á Cánovas, á Romero Robledo, á la fiebre amarilla, al Mausser, á todos y á todo, menos á Martínez Campos.

Fuera de la Habana—en el campo, como decimos aquí—es aún más viva y profunda la fé campista.

Acaso consista esto en que se vé al general más de cerca y en que él es una personalidad de las que ganan con ser conocidas.

No hay guajiro, ni tendero rural, ni pequeño propietario, que no lo tenga por el tipo acabado de estas tres cosas: valor, honradez, liberalismo.

Sobre esto, no se admite discusión, ni siquiera entre separatistas.

—Ese las pelea—suelen decir,—Es un gallo padre!

—¡Es un sabroso!

Y esto otro, que es de buena marca criolla: —¿Usted quiere que le diga la verdad? ¡Pues el viejo Arsenio es una fierecilla!

Porque ahora se le llama el *viejo*: lo que, en Cuba, es muestra de cariño. No sé, si al dirigirse alguno al general, le dirá: *viejito*. Me figura que él no lo llevará á mal, dada la facilidad con que se hace pueblo por esos campos.

La confianza y las simpatías que inspira no son resultado, sólo, de sus costumbres sencillas. Las debe, además, á lo absoluto de su franqueza, de su veracidad, de su buena fé.

«No da palabra que no cumpla. No oculta los contratiempos. No le cuesta esfuerzo alguno el perdonar y amparar á los de abajo; y si ha aplicado, en ciertos casos, con severidad las leyes de la guerra, ha sido á la gente de arriba.

¿Cómo no ha de halagar esta conducta á un pueblo que ha vivido largos años bajo el régimen del sable, que ha conocido los «capitanes de partido» y al que, al pasar al régimen constitucional, se le han cambiado estos males por el caciquismo y el *componete*?

Hasta nuestros vecinos de los Estados Unidos van resultando campistas. Contados son los periódicos favorables á España; pero todos—aun los hostiles—tratan bien al general.

Los corresponsales que lo han visto trabajar han quedado seducidos. Creyendo, como verdaderos americanos del Norte, que los españoles son todos unos haraganes, les ha asombrado la actividad de Martínez Campos y su sentido práctico.

—He is quite a yankee—ha dicho uno—(Parece un yankee). He has american ways. (Hace las cosas como los americanos).

En Madrid es, sin duda, donde menos se le aprecia. Las chinitas que se le tiran, producen

aquí pésimo efecto. Hay en Cuba la seguridad de que se le trata por allá con injusticia y de que nadie hubiera hecho más que él, ni ninguno tanto como él.

Es una fuerza, de la que España debe valerse para resolver la cuestión de Cuba. Así lo reconocemos los que estamos más alejados de lo que el general representa en política.

Si se quiere terminar la guerra con la sola fuerza de las armas, Martínez Campos la concluiría en menos años que otro general. Si se decide el empleo de la acción política, él logrará la sumisión de los revolucionarios, más fácilmente que otros generales impopulares, y, por muy radicales que las reformas sean, las hará respetar por la minoría—demasiado influyente, por desgracia—que se opone á ellas.

Al lado de estas alabanzas que enaltecen al general Martínez Campos y alientan los corazones españoles, hay en cambio la infinita pesadumbre de los hechos, que desde hace días arrastra á la opinión en un mar de confusiones.

Otro periódico el *Heraldo de Madrid* ha lanzado la primera piedra con las siguientes líneas:

«Si los rebeldes, después de agotar sus teas incendiarias, retornan á las Villas, y al Camagüey, y á Santiago, sin haber sufrido un escarmiento; si comienza el año 96 sin que parezca realizable la promesa cien veces reiterada de dominar la insurrección para fines de Abril; los periódicos callejeros, que no por temor á Códigos penales ni á circulares de la Fiscalía, sino por sentimientos hidalgos y devociones ardorosas á los prestigios nacionales, han sido y serán fáciles al aplauso, comedidos en la crítica y refractarios al agravio, han de verse, sin embargo, en la triste necesidad de decirle al país, ya que el Gobierno se lo oculta, cuáles son las verdaderas causas de este gastar de hombres, de dinero y de tiempo, en espera de promesas que mes tras mes se escalonan y ya va siendo hora de que comenzaran á cumplirse.»

Justo es que la Nación que tan vigorosa prueba de patriotismo está dando, conozca la verdad de la política de la guerra y de cuanto ocurre en Cuba.

LA MODA

Abrigo para señora

Se hace de paño color barquillo ó canela, con bordado de azabache en el centro de la espalda y en la unión de las mangas con el cuerpo, desde un poco más abajo de los hombros hasta el talle.

Las mangas muy amplias, bien armadas sobre un forro fuerte. El cuello de pieles, que se prolongan en disminución, por la parte delantera, hasta la cintura. Botones de azabache. Capota guarnecida de lazos de terciopelo y adornada en su parte posterior, un poco hacia la izquierda, con una *touffe* ó grupo de plumas con alas.

EL HORÓSCOPO DEL GALLO

El último día del año se celebra en Rusia de una manera muy original por parte del elemento joven.

Uno de sus entretenimientos predilectos en esta noche es el conocido por el nombre del *horóscopo del gallo*.

Se elige en el corral el gallo más vistoso y se le hace ayunar durante el día; á las doce de la noche se le lleva á la Sala donde se celebra la reunión, y allí las muchachas jóvenes, después de abrazarse, se colocan formando rueda, teniendo cada una de ellas ante sí pan, semillas, restos de comida; en una palabra, todo aquello que puede excitar el apetito del gallo hambriento.

Colocan entonces al animal en medio del círculo y le hacen dar infinidad de vueltas sobre sí mismo para que pierda el sentido, y luego se le deja en libertad.

Naturalmente, el animal tarda bastante tiempo en volver en sí, y cuando lo consigue se dirige al cebo que le atrae.

La joven á quien se acerca el gallo para picar el pasto colocando ante ella,

es la que se casará en el año que empieza.

Las otras, aunque envidian la suerte de la favorecida, no dejan por eso de felicitarla, aclamarla y beber á su salud. —¿Con quien se casa?—preguntan.

Entonces sale ella de la reunión, y al primero que pasa por la calle le pregunta su nombre.

Que se llama Juan, por ejemplo, pues no se casará con quien no lleve este nombre.

Estamos seguros de que en este habrá muchas excepciones; pero los incidentes de la velada sirven de distracción, y á veces estos presagios son confirmados por uniones muy felices, en las cuales creen ver los bonachones campesinos el dedo del destino.

El país más frío del mundo

Según parece, la ciudad de Werchotansk, situada á 70 grados de latitud Norte, al Este de Siberia, es el país más frío del mundo.

Allí reina durante el invierno, siempre extraordinariamente seco, un frío terrible, y gracias á que nunca sopla el viento, pues de lo contrario no se podría vivir.

En Enero el termómetro baja frecuentemente á 52 grados bajo cero, y el término medio de la temperatura en el invierno es de 40 grados bajo cero.

La respiración produce en las personas vivo sufrimiento en el pecho y los pulmones. Los árboles se abren por las heladas, las rocas estallan con ruido semejante á un cañonazo, y en el suelo se forman grietas, por las cuales escapa agua y vapor, que se hielan inmediatamente.

Sección local y provincial.

El reglamento de 5 de Septiembre de 1895 para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892, dispone en su artículo 25 que las legumbres y cereales se vendan al peso.

No tiene cumplimiento en Granada este precepto legal, como generalmente ocurre con el sistema métrico decimal, á pesar de ser obligatorio, cuando se haga uso de pesas y medidas; originando su falta de aplicación verdaderos perjuicios al público, en evitación de los cuales interesamos al Sr. Alcalde que haga cumplir lo mandado; especialmente en la alhóndiga, que es donde se hacen las cotizaciones oficiales y en mayor escala.

Es la única manera de que nadie resulte perjudicado, como se perjudica por hábiles medidores que hacen crecer y menguar al grano para beneficiar unas veces al comprador y otras al vendedor, lo que motiva frecuentes y justas quejas. Estos abusos quedarían estinguidos, vendiéndose el trigo al peso, según preceptúa el reglamento que hemos citado al principio.

Mas ya que se adopte la resolución que solicitamos en beneficio de labradores é industriales, era preciso que el Sr. Alcalde prohibiera de una vez y para siempre, que se vendiera por el sistema antiguo.

Creo el Sr. Gómez Tortosa, que esta es una de las muchas medidas útiles que por negligencia censurable no se han adoptado aún, y que hace falta se adopten con rigor, aplicando en esta ciudad las reformas y adelantos que han sido elevados á leyes, para provecho y conveniencia de la sociedad.

A consecuencia de haber sido elegido teniente de alcalde de este ayuntamien-

to nuestro particular amigo y querido compañero D. Antonio María Afán de Ribera, ha dejado la dirección de *La Opinión*, cargo para que ha sido designado el joven abogado y colaborador de este periódico D. Eduardo Estevan Ramírez, que también forma parte del comité silvelista.

Se ha encargado de la dirección de *La Pulga*, D. Antonio Díaz y Rodríguez.

La compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha solicitado del Gobernador civil de esta provincia, dé la tramitación oportuna á un recurso de alzada contra una providencia del mismo, en la que acordó se revocara el nombramiento de perito hecho por el Excmo. Sr. Conde de Torralva, en favor de D. Manuel Reyes Clavero, autorizándolo para que nombrase nuevo perito, que valorando las fincas que se le espropiaron en Moreda para construir el ferrocarril de Linares á Almería, presente la tasación correspondiente.

Han sido devueltas por la oficina del impuesto de derechos reales á la jefatura de Obras públicas, catorce hojas de aprecio de otras tantas parcelas que en el término municipal de los Ogijares se espropiaron, con motivo de la construcción de la sección comprendida entre Armilla y Alhendín en la carretera de Granada á Motril, con una nota del abogado del Estado, en la que consta que dichas parcelas están exentas del pago de derechos á la Hacienda, según dispone el artículo 31 del reglamento.

La jefatura de Obras públicas ha expedido á doña Carmen Ortiz Olivencia una certificación espresiva de los terrenos que se ocuparon al construir los trozos 11 al 14 y puentes de Guadix y Gor en la línea férrea de Linares á Almería, que se abonaron en 15 de mayo de 1863, cuya certificación se ha enviado al alcalde de Guadix para su entrega á la interesada.

La Administración de Hacienda de Granada publicará en breve en el *Boletín oficial*, edicto relativo á los contribuyentes de bienes inmuebles, cultivo y ganadería de esta ciudad y su término, invitándoles á que presenten en la secretaría de la comisión, hasta fin de febrero del año próximo, relaciones de la alteración que hayan tenido en sus riquezas.

El juez de instrucción de Albuñol llama por medio de requisitoria á Fernando Juárez Moya.

—El del Sagrario, de Granada, á José Rodríguez Rodríguez.

El señor juez del distrito del Salvador, anuncia subasta de una finca propiedad de D. Manuel Luzón Torres.

Anuncia la Delegación de Hacienda de Granada, la cesantía del agente ejecutivo D. Hermenegildo Vallejo.

La Dirección de ganaderos del Reino, envía al Gobierno civil una circular referente á la constitución de las juntas locales de ganaderos.

Se ha transcrito al alcalde de esta capital y á D. Emilio Esteban Casares, la R. O. aprobando el proyecto del tranvía, el cual, como tenemos dicho, partirá de la estación del ferrocarril á la fábrica de Santa Juliana, con ramales á la fábrica del Gas, Plaza Nueva, paseo de la Bomba y calle de Méndez Núñez por la Gran Vía de Colón.

En dicha R. O. se segrega el último ramal, y se indica es necesario introducir las modificaciones siguientes, para otorgar la concesión:

1.º Antes de otorgar la concesión deberá modificarse el pliego de condiciones, suprimiendo los artículos 22 y 23 que no se admiten, y expresando en el 12, que el ancho de la entreavía en los apartaderos podrá reducirse hasta un metro si las necesidades del tráfico lo reclamasen, á juicio de la corporación local, que es la llamada á inspeccionar el cumplimiento de estas condiciones dentro de la localidad y fijar los sitios en que dichos apartaderos hayan de colocarse y condiciones á que deban satisfacer, ó con acuerdo del ingeniero jefe de la provincia en la carretera de Granada á Motril.

2.º Se presentará un nuevo pliego de tarifas, separando los conceptos de peaje y transporte, refiriendo los tipos á la unidad kilométrica, según está

mandado, y modificándolas lo mismo para viajeros que para mercancías, con arreglo á los tipos aprobados ya para otros tranvías, que señalan diez céntimos por viajero y kilómetro, y para la suma de los dos elementos de peaje y transporte en los asientos de 1.ª clase y 50 céntimos á la tonelada de mercancía también per aquellos conceptos, y para la unidad kilométrica.

Y 3.º Lo prevenido en las dos prescripciones anteriores habrá de cumplirlo el peticionario, antes de que se formule el pliego de condiciones particulares, que ha de regular la concesión del tranvía de que se trata.

Los señores secretarios y contadores de los ayuntamientos tienen que remitir á la contaduría provincial, en los cuatro primeros días del próximo enero, el balance del semestre de ampliación de 1894-95, que termina hoy; el del segundo trimestre de 1895-96, y la cuenta del trimestre de diciembre para este ejercicio.

El Gobernador, por medio de edicto, reclama á los alcaldes de los pueblos el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en la ley de febrero de 1877 respecto á la formación y publicación de las listas electorales de compromisarios para senadores.

La Comisión provincial ha aprobado las elecciones municipales últimamente verificadas en el pueblo de Moclín.

En el ayuntamiento de esta capital se ha recibido la licencia absoluta y fe de soltería, expedida por el señor coronel del primer regimiento de artillería de montaña á nombre de José Lazo Cambil, cuyo domicilio se ignora, y el cual debe presentarse á recogerla.

Ayer se dieron en el ayuntamiento cinco pesetas en cartas de caridad, á transeuntes pobres.

Ayer ingresaron en las arcas municipales, 720'65 pesetas.

El teniente de carabineros D. Federico Quesada, que servía en esta comandancia, ha sido trasladado con el mismo empleo á la de la provincia de Málaga.

El Alcalde D. José Gómez Tortosa, ha publicado un edicto, manifestando que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 12 del actual, acordó que siendo frecuentes los abusos que se cometen dejando los animales muertos en las márgenes del río Genil, inmediato á la fábrica del gas, pudiendo ser motivo de que se altere la salud del vecindario, se prevenga por medio de edictos la obligación en que están los dueños de los animales que mueran, de dar conocimiento á la Alcaldía para que sean cremados y después enterradas las cenizas en el sitio conocido por «Los Vados de Churriana», que es el señalado al efecto, advirtiéndole que el que deje de así cumplirlo, se le impondrá la multa de 50 pesetas, y se le exigirá además el gasto que se origine para verificar de oficio dicha operación.

Los fumadores se quejan de que el papel con que se hallan liados los cigarrillos se rompe con mucha facilidad, resultando caros por esta causa. Pues para aprovechar uno hay necesidad de gastar dos ó tres. La verdad es que son malos, y peor la calidad de su envoltura.

Ha llegado á revestir caracteres increíbles el abuso de los muchachos que eligen calles y plazas para sus juegos ruidosos, sin sombra de consideración y con olvido evidente de las más rudimentales prácticas de la educación.

Recibimos diariamente distintas quejas en este sentido y aunque nos hacemos eco de las mismas, es lo cierto que ninguna medida se ha adoptado para reprimir las escandalosas demasías que causan la mortificación del vecindario.

La plaza de Bibarramba y la calle de Mesones son en tal sentido los lugares predilectos al fin en cuestión y se impone la necesidad de que se extreme la vigilancia para que Granada deje de ofrecer el punto negro que señalamos.

Desde mañana 1.º de enero, queda abierta la matrícula para los alumnos libres en todos los establecimientos de enseñanza de este distrito universitario.

Parece que será un hecho la venida á

esta capital, de la comisión de estudiantes portugueses que, en la actualidad, se encuentra en Madrid.

La antigüedad que ha de servir de base para declarar derecho al abono del sueldo de capitán, asignado al Arma de infantería desde 1.º del actual, á los primeros tenientes y sus asimilados en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, es la de 14 de Abril de 1887.

Ayer dieron comienzo en el Colegio del Sacro-Monte las oposiciones á la cátedra de Derecho civil, vacante desde el nombramiento para la Universidad de Salamanca de don José Manuel Segura. Han actuado todos los señores opositores, terminando el primer ejercicio, y hoy á las nueve se darán puntos para el segundo, verificándose la lectura de los trabajos á las once de la misma.

Los ejercicios se verifican en el salón de la Abadía, y son públicos.

Desde el día 29 se celebran en la iglesia del Corpus Cristi (Hospitalicos) la novena que se acostumbra celebrar todos los años.

En todos los días de la novena é inmediatamente después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, seguirá la novena del Niño, y últimamente el sermón, que predicará un Padre de la Compañía, intercalándose en estos actos algunos cantos propios del tiempo.

Hoy 31, á la misma hora, se expondrá Su Divina Majestad y se cantará el «Te Deum» en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

El día 5 de enero, primer domingo del mes, á las ocho y media, se hará la Comunión por razón del Apostolado de la oración y de la novena.

Todos los fieles que se confiesen y comulguen en este día, ganan indulgencias plenarias aplicables á las almas de los difuntos.

Nuestro Excmo. Prelado concede 80 días de indulgencia por cada uno de los actos de la novena.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba, Artillería y Caballería; jefe de día D. Luis Muller, teniente coronel Santiago; imaginaria D. Francisco Villarreal, teniente coronel Artillería; hospital y provisiones Córdoba, paseo de enfermos Córdoba.

Esta noche se celebrará en el teatro una función extraordinaria á beneficio del público, con obras todas muy aplaudidas y rebaja de precios.

La empresa se propone de este modo que todas las clases sociales puedan asistir á las representaciones, como fin de año.

Pan natural: Pan sin mezcla.

El mejor pan, el recomendado por la ciencia como más sano é higiénico, el natural y sin mezcla de productos químicos para obtener su blancura artificial, se venderá desde mañana en el Horno de la calle de Párraga, núm. 15, al precio de 25 céntimos kilo.

EL PAN NATURAL, no contiene otras sustancias que las que produce el trigo, y aunque resulta algo más moreno que el elaborado en máquina, es más sano, porque nunca produce indigestiones, y tiene mejor sabor, porque el trigo sin mezcla no produce el amargor que se nota muchas veces en panes que se distinguen por su blancura artificial, impropia del que la ciencia recomienda.

Especialidades para Pascua.

Establecimiento de vinos, aguardientes y licores, de Martín y Compañía, (antes de Díaz Sánchez) Puente del Alamo, Salamanca, Carpintería, y Montería 24 y 26. En esta importante casa, encontrará el público toda clase de vinos de las marcas más acreditadas. Especialidad en aguardientes y licores de todas clases, y las renombradas cervezas de la Cruz Blanca. Especialidad en embotellados para provisiones y regalos de Pascua. Se sirven pedidos á domicilio. Precios arregladísimos.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

El Sr. D. Francisco Rioboó nombrado recientemente abogado fiscal de esta Audiencia, juró ayer su cargo ante la Sala de gobierno.

La Sala de lo civil conoció con asistencia del teniente Fiscal, Sr. García Alix un asunto de competencia entre el Gobernador civil de Almería y el Juez de 1.ª instancia de Sorbas. El fiscal in-

teresó se revocase la sentencia dictada por el inferior y que es competente la autoridad gubernativa para conocer del interdicto de recobrar objeto del litigio.

Este interdicto lo siguen los señores don Manuel Albacete Jiménez y Ramón de la Sota. Asistió el procurador don José Sedeño.

En la Sala segunda de lo criminal se firmó la sentencia que había de finalizar la segunda causa seguida á instancias del sindicato de aguas de Montilla, contra don Hipólito Manuel Guijaro y Juan Julián Fernández Martín, por el delito de daño. La Sala ha dictado sentencia en idénticos términos que los expresados en la anterior causa ó sea la libertad de los procesados y declarar las costas de oficio; haciendo mención en uno de sus considerandos de que no puede existir tal delito cuando el daño no se encuentra perfectamente tasado. Defendieron á los procesados los letrados señores Rico Garzón y Caracuel Donaire.

Esta misma sección suspendió la vista de una causa por hurto del juzgado de Orgiva y dejó visto para sentencia un proceso por lesiones contra Rafael Avila Moral, que estuvo defendido por el abogado señor Guardiola.

La sección 3.ª, también en juicio oral, conoció de un hurto de sombrero, en el que para el procesado interesó el abogado fiscal sustituto Sr. Moscoso la pena de dos meses y un día de arresto, acesorias y costas, y la defensa representada por el licenciado Sr. Sampelayo, pidió la libre absolución.

A puerta cerrada conoció esta misma sección de un ante juicio sobre querrela criminal interpuesta contra el juez de instrucción del Sagrario, con motivo de una testamentaria, en que intervino.

El fiscal informó á la Sala en el sentido de que no podía prosperar la querrela, y el abogado Sr. Sánchez de Molina interesó la admisión y tramitación en forma de la misma.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Secretaría del señor Serna.—Juzgado de Vélez Maga: Entre don Miguel Castillo Martín y don Antonio Moreno Velasco, por interdicto. Licenciados, Gamir y Bolívar; procuradores Romero y Tortosa.

Salas de lo Criminal.—2.ª sección. Huéscar; Secretaría del señor Mirasol. Contra José Mellado Navarro, por desacato. Licenciado, Rico; procurador, López Gómez.

Idem.—Orgiva: Secretaría del señor Alonso. Contra Antonio Rodríguez Mendoza, por hurto. Licenciado, Sampelayo; procurador, López.

Sección 3.ª.—Sagrario: Secretaría del señor Caro. Contra José Cobos Cortés, por lesiones. Licenciado, Moscoso; procurador, Arroyo.

EL ALGUACIL MAROTO.

NOTICIAS GENERALES

La sección de Obra Pía del Ministerio de Estado anuncia la vacante de capellan segundo de la iglesia española en Argel, dotada con 15.000 francos anuales y habitación. Pueden solicitarla en el término de un mes, los sacerdotes españoles mayores de veinticinco años que sean licenciados en Teología ó Derecho canónico y tengan licencias de celebrar, confesar y predicar.

Los periódicos italianos cuentan que la reina Margarita se ha hecho desde hace algún tiempo adepta del ciclismo.

La reina ha aprendido este arte en doce lecciones, siendo su profesor un maquinista de Milán.

Según parece, experimenta un placer especial en pasear en máquinas por el césped, y hasta se cuenta que con este motivo fué llamada al orden recientemente por un guarda que no la conocía.

Con motivo de un suceso originalísimo que días atrás ocurrió en Galicia, el genial poeta Pepe Estreñi publica en su ameno diario *El Cantábrico*, los siguientes versos, tan interesantes como el suceso que en ellos refiere y comenta del modo más gracioso:

«Un lio morrocotudo está pasando en Galicia, á juzgar por la noticia de un periódico sesudo. Una joven muy barbiana,

envidia de las mujeres, matrimonio por poderes estando el novio en la Habana. Fué con el apoderado del novio, á la iglesia y quedó ritualmente allí el enlace realizado. Pero resultó después, causando tremendo agobio, que se había muerto el novio en la Habana hacia un mes. La chica se desespera y desconsolada llora por no saber si es ahora viuda, casada ó soltera. A los letrados la duda somete desesperada y unos dicen que es casada otros soltera, otros viuda. Yo aconsejo á esa señora, señorita ó lo que sea que vaya á la Habana y vea el nicho en que el otro mora; porque de veras barrunto, si ella es joven y bonita, que el marido resucita y renuncia á ser difunto.»

Según despachos de Constantinopla con referencia á informes y datos consulares en contra de las afirmaciones repetidamente formuladas por el gobierno turco y sus agentes en el extranjero, desde el 30 de Noviembre último hasta la fecha, han sido asesinados en circunstancias atroces 1.500 cristianos y obispo ortodoxo.

Se dice que el nuevo ministro de Gracia y Justicia señor conde de Tejada Valdosa deroga el decreto de Romero Robledo sobre la amovilidad judicial. El señor Linares Rivas en su departamento también trata de deshacer la obra del señor Bosch anulando los nombramientos para los tribunales de oposición.

El Consejo de Estado ha evacuado una consulta hecha por el Gobierno acerca de la recta y genuina aplicación de las disposiciones de la ley electoral, en cuanto al ejercicio del derecho de elector para senadores por los distritos universitarios, y parece que ha emitido informe en el sentido de que solo pueden serlo los que sean vecinos ó residentes en el distrito donde traten de votar, lo cual no sucedía hasta aquí.

Del estudio que el ministro de Hacienda está practicando sobre el presupuesto de clases pasivas, resultan los siguientes curiosos datos:

Por Montepío militar cobran 2.123 varones y 13.426 hembras.

Como retirados de Guerra y Marina perciben haberes 37.353 varones y dos hembras.

En resumen: de la clase militar cobran por clases pasivas 39.476 varones y hembras 13.428.

Y como el total de pensiones son de 41.827 varones y 23.243 hembras, resulta que las clases civiles tienen una participación tan solo de 2.351 de los primeros y 9.815 de las últimas.

Como cesantes cobran 403 individuos y como jubilados 1.483

El número mayor de pensiones civiles se efectúa entre 250 y 1.000 pesetas.

Los haberes de las clases pasivas ascienden á 54 millones de pesetas.

En el vapor *Dos Hermanos* se ha embarcado en Algeciras, con destino á Ceuta, el célebre Vázquez Varela.

Se halla vacante en la Audiencia territorial de Albacete una relatoria que ha de proveerse por oposición ante aquella Sala de gobiernos.

Con destino á las labores de la Fundición de Bronces de Sevilla se van á adquirir en pública subasta por dicho establecimiento, 100 quintales métricos de zinc en lingotes á 84'44 pesetas; 700 idem idem de leña de pino de dimensiones á 5'75, y 500 idem idem de leña de pino de refugio á cuatro. Esta subasta celebrarse el día 9 de Enero en la dirección de la Fundición.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

A don Elias Medina, suministros.
A don Francisco Zapata, id.
A don Antonio Pancorbo, haberes.
A don Tomás Rojas, Factorías militares.
A don Eduardo Gómez, aduanas.
Al administrador del penal, obligaciones.

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Combate importante.

Madrid 30 (8 n.)

Telegramas oficiales de Cuba dan noticia de una acción importantísima para nuestras tropas.

La columna del teniente coronel Perera compuesta de 850 hombres encontró en Calimate, pueblo situado en los límites de la jurisdicción de Colón, á una numerosa partida insurrecta mandada por Máximo Gómez.

El combate fué encarnizado, terminando con la derrota de los rebeldes que desalojaron las ventajosas posiciones que ocupaban, dispersándose en pequeños grupos.

Nuestras bajas fueron las siguientes: un oficial y cinco soldados muertos, y dos oficiales y sesenta individuos de tropa, heridos.

Las del enemigo fueron mucho mayores.

Una hora después de terminar este encuentro, oíase disparos de cañón, y el general Martínez Campos dice en su telegrama que cree se deberán á otro encuentro de la misma columna y partida.—Guerra.

Decretos.

Madrid 30 (8 n.)

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto autorizando la adquisición de fusiles Mausser, y otros varios relativos á la Marina.—Guerra.

Nombramientos.

Madrid 30 (8 n.)

La Regente ha firmado el pase á la reserva de los generales Sánchez, Denis y Huguet, ascendiéndolos á generales de división.

Para ocupar sus vacantes de generales de brigada se nombran á los coroneles Aguilar, Rodríguez y Luna.

También se han firmado otros varios nombramientos.—Guerra.

El proceso municipal.

Madrid 30 (8 n.)

El juzgado especial de la causa instruida por las denuncias del marqués de Cabriñana, ha dictado auto de prisión contra siete concejales, diez exconcejales, Pepe el Huevero y el arrendatario de los Mercados.—Guerra.

Contestación á los republicanos

Madrid 31 (1'30 m.)

El Gobierno ha remitido al señor Azeárate una carta, en contestación al Mensaje de los diputados de la minoría republicana, pidiendo la reunión de las Cortes.

Dicha carta es breve y altamente cortés en la forma, pero niegase á acceder á las pretensiones de los solicitantes.—Guerra.

Lo de Villacarrillo.

Madrid 31 (1'30 m.)

Telegrafian al Gobernador civil de Jaén, que en Villacarrillo se ha restablecido por completo el orden público.—Guerra.

Noticia desmentida.

Madrid 31 (1'30 m.)

El general Martínez Campos ha telegrafiado negando el regreso á la Península de los generales Luque, Suarez Valdés y Aldecoa.

Dice que si no llegaron á Coliseo oportunamente, fué por causa de la interrupción de las comunicaciones.—Guerra.

Táctica de los rebeldes.

Madrid 31 (1'30 m.)

Los insurrectos siguen rehuyendo los encuentros con nuestras tropas y han realizado otros muchos incendios.—Guerra.

Correo de Cuba.

Madrid 31 (1'30 m.)

Ha llegado á Cádiz el vapor Santiago con ligeras averías. Le sustituirá en su salida para

Cuba el vapor Satrustegui que saldrá de Santander el próximo jueves.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrama)

Madrid 30.

Interior	67-40
Exterior	75-70
Amortizable	79-90
Cubas 1886	98-50
Cubas 1890	86-60

CAMBIOS

Paris	21'35 beneficio al papel.
Londres	30'60 libra esterlina.

Guerra.

DESDE CÁDIZ

Tropas á Cuba.

Cádiz 30 (9'15 n.)

A las tres de la tarde zarpó de este puerto el vapor trasatlántico Alfonso XII, conduciendo 1090 soldados de infantería, entre ellos los procedentes de Granada.

Además van á bordo 30 artilleros, 48 jefes y oficiales del ejército, seis de marina y el general de brigada Albacete.

El total de pasajeros es 1271.

La despedida que se les ha tributado ha sido entusiasta. Asistieron al muelle las bandas de música de Alava y Pavia, el general Fernández Rodas y comisiones militares y de marina.—Alvarez.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El impuesto sobre la renta.

Paris 29.

Los órganos oficiales afirman que el ministro de Hacienda no desiste de establecer para el próximo presupuesto el impuesto sobre la renta que constituirá la contribución mobiliaria ni tampoco el de puertas y balcones. Asegúrase que estos gravámenes pesarán principalmente sobre los mayores contribuyentes, evitándose de este modo el hecho actual de que sean las clases proletarias las más castigadas por los impuestos.—Raymond.

Condecoraciones.

Paris 29.

Entre las concesiones de la Legión de Honor que se harán con motivo de año nuevo, figura la del ilustre autor dramático y eminente novelista Mr. Adolfo D' Emeris.

También se harán para dicha fecha la correspondiente propuesta de palmas académicas.—Raymond.

Noticia desmentida.

Paris 29.

En el ministerio de la guerra se desmiente que se traten de reducir las licencias y permisos que con motivo de la festividad de año nuevo se vienen concediendo á los militares que se encuentran en servicio activo.—Raymond.

Retiro á los obreros.

Paris 27.

Los periódicos aplauden la adopción del crédito de dos millones de francos para retiro de obreros ancianos, considerándolo como base del vasto plan de reformas sociales que planteará el gobierno actual.—Raymond.

Refuerzos militares.

Roma 29.

Telegramas recibidos hoy, dan cuenta de haber pasado el canal de Suez los vapores «Gatardo» y «Viñenzo Florio» que conducen tropas para Massauah. Igualmente telegrafian de Nápoles que el vapor «Bornida» zarpó anoche conduciendo nuevos refuerzos para Erytrea.

La situación militar de los italianos en Africa, tiende á mejorar.—Raymond.

El cadáver de Mr. Livandy.

Paris 29.

Ha llegado á Perpignan con dirección á esta capital, el féretro que conduce los restos de Mr. Livandy. Es muy sencillo, y el cadáver viene vistiendo el uniforme de soldado.—Raymond.

Los valores.

Buenos Aires, 29.

Precio del oro en el día de ayer, 334.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día. 31—San Silvestre, papa y confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las nueve; en las Capuchinas á las ocho y en Ntra. Sra. de Gracia.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y Capuchinas, misa de doce.

Novena.—Al Niño Jesús, en los Hospitalicos, á las cinco, predica el padre Julián Aldecoa y se cantan villancicos.

En Santa Paula á las cuatro y en la Magdalena á la oración, la novena de Ntra. Sra. de Belén.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora del Amor Hermoso, en Capuchinas



CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Pilar Moreno López

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del próximo Enero en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio recibirán el estipendio de dos pesetas.

Su desconsolado viudo don Francisco Romera y Ecija é hija doña Angustias, ruegan á todos le encomienden á Dios Nuestro Señor.



LA SEÑORA

D.ª Ana Castillo González

falleció en Torvizcón el día 24

á las dos de la mañana,

y á los treinta y cuatro años de edad

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo é hijos, padres, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica de D. José Riquelme.—Funciones para esta noche.—A las siete y media, A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.—A las ocho y media, La sobrina del sacristán.—A las nueve y media, Carmela.—A diez y media, El año pasado por agua.

Entrada principal, 25 céntimos.—Paraiso 20.

Sombreros novedad. Ultimos modelos de Londres y de Paris, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

Subasta el día 31 del corriente á las doce de su mañana se saca á subasta en las oficinas de la Reformadora Granadina (Cámara de Comercio), el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 6 de la calle de Gúngoras. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Consejo todas las noches de 8 á 10 de la mañana.

Buen negocio. Se vende una casita de madera establecimiento de bebidas acreditadísimo, situada en la estación del ferrocarril.—En la sastrería de la calle del Príncipe informarán.

Regalo para AÑO NUEVO
25 por 100 de **REBAJA**
A LOS SUSCRIPTORES DE **LA PUBLICIDAD**

¡Fíjense los jóvenes! ¡Atiendan todos!

Se trata nada menos que de la panacea de los enamorados tímidos; de la receta para que se suelten a hablar los siete meses apocados; de la distracción más apropiada para que se divierta la familia más numerosa, haciendo un gasto insignificante.

PARA LOS ESTRECHOS
Las Cédulas Año Nuevo y Los Estrechos

son dos preciosas colecciones, muy buscadas a fin de año, compuestas de infinidad de regalos en verso, multitud de aleyuás estrambóticas, dichos de señoras y dichos de caballeros, papeletas para incluir en la combinación los nombres de los presentes y ausentes. De la especie de eserutinio que hay que hacer para terminar la operación, resultan chistes muy cultos, pero que hacen reír a rabiar á cuantas personas de cualquier edad se hallen en la reunión de familia donde se echan los años utilizando Las Cédulas y Los Estrechos.

LAS CÉDULAS Y LOS ESTRECHOS

constituyen la mejor distracción que se ha podido inventar para cualquiera de las interminables noches de invierno, y el precio de cada colección es para todo el mundo el de CINCUENTA CENTIMOS; las dos por consiguiente, valen UNA PESETA, pero con la rebaja de veinticinco por ciento que se ofrece á los suscriptores de este periódico, pueden adquirirla remitiendo por correo 75 céntimos en sellos de comunicaciones, al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

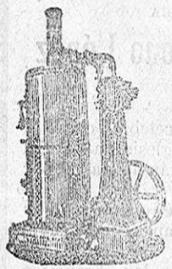
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco á quien los pida



FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRETERÍA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES

BATERÍA

DE COCINA

Metal blanco

Camas, cunas, etc.

Taller de pintura

de

TEJADA

Puerta de los Carros

de Sto. Domingo núm. 2

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

Lamejor cerveza
CERVECERÍA INGLESA

ACBRA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas
Bochs, 25 ets.

DROGUERÍA
del

STO. CRISTO

GRAN

Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.—Nuevo carmín caoba para pintores y barniz negro para velocipedos.

Sastrería Granadina

MESONES, 68 Y 69, Y SIERPE BAJA, 70

¡CAPAS Á 20 PESETAS!! ¡TRAJES Á 5 DUROS!!

Montada esta Sastrería a la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece a las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrezca los artículos.

ELEGANCIA. PERFECCION.

Tenemos además extraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duración, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados á la medida.

CAPAS A 20 PESETAS, y otras de excelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalaos, arroces, cafés y gran variedad en conservas, á precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes á esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, á la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina á la calle de la Alhóndiga.

Para el cobro de ALQUILERES se venden recibos talonarios, á 2, 4 y 6 reales libreta, en la imprenta de este periódico. Recogidas, 2. También se venden contratos de arrendamiento, para fincas rústicas y urbanas, á 4 reales docena.

CLICHES TIPOGRAFICOS

ZINCOGRAFIA

PARA ILUSTRACION

de periódicos, carteles, anuncios

FOTOGRAFADO

Para obras y semanarios

Reproducciones de todas clases

DIRECCION:

M. de los REYES MARTINEZ MARCHENA Sevilla

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, **MARIANO MIRALLES**, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálamo de Santa Teresa. **LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO**, con Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch. **LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA**, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ FUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Esqueletos MORTUORIAS.

Se hacen en la imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad**.

SE VENDEN

EN LA IMPRENTA

de este periódico, Recogidas, 2, RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas.

LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, á 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa. RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas.

LIBRETAS DE VALES, necesario á los comerciantes, industrias, les, maestros de obras, etcetera, talonarias, con cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas.

PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, á 0 50, 1 y 1'50 libreta.

CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía general.

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

Zacatín, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños.

Gran esmero en los encargos á la medida.

ALMACÉN DE COLONIALES

ANGEL MORENO

SAN JERÓNIMO, 6

Almacén al por mayor de

arroz y semillas, y al por

menor de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en todos los artículos.

CAÑADAS

Cirujano dentista.

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga, número 2, principal, derecha.

Nota.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

PAPELERÍA

DE

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de **IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA**

Mesones, 61.

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

Coches de alquiler

Frtales, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.

Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarramba, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos